

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CLINICA DURAN ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDURAN S. A.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pasteur e Italia, de esta ciudad y cantón Ambato, se encuentran presentes los accionista de la compañía: Doctor Juan José Durán Garcés, propietario de 490 acciones y señora Alicia Elizabeth Mora Urrutia, propietaria de diez acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Doctor Juan José Durán Garcés mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se designa como Presidenta ad-hoc de esta Junta a la señora Alicia Elizabeth Mora Urrutia, y actúa como secretario el Doctor Juan José Durán Garcés, Gerente de la compañía. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. La señora Presidenta declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

El señor Gerente procede a leer su informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Concluida que ha sido la lectura, el señor Gerente absuelve las inquietudes de los accionistas, luego de lo cual se procede a poner en consideración de los accionistas el referido informe. La señora Alicia

Elizabeth Mora Urrutia mociona que se apruebe el informe presentado. Los demás accionistas apoyan la propuesta. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA DURAN ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDURAN S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Concluida la lectura, la señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El Doctor Juan José Durán Garcés, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA DURAN ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDURAN S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del señor Comisario Revisor, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, informes que se incorporan al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación de los informes a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone se trate el tercer punto:

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Por Secretaría se da lectura a los Balances Generales y a los Estados de Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Concluida la lectura, la señora Alicia Elizabeth Mora Urrutia, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas en su debida oportunidad, por lo que mociona que se aprueben los Balances Generales y los Estados de Resultados presentados. La moción es apoyada por todos los accionistas. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA DURAN ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDURAN S. A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los Balances Generales y los Estados de Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Se autoriza la presentación de los balances y estados de resultados y sus anexos a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Interviene el Doctor Juan José Durán Garcés, quien manifiesta que la compañía no ha tenido ningún movimiento en todos estos años, por lo que no se han generado ni pérdidas ni ganancias, por lo que mociona que no se trate este punto. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA DURAN ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDURAN S. A.**, resuelve por unanimidad, que, no se trate este punto del orden del día, en razón de que la compañía no ha generado ni pérdidas ni ganancias, por cuanto no ha tenido movimiento alguno durante todos estos años.

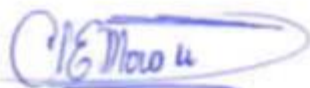
Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el Doctor Juan José Durán Garcés mociona que se la apruebe sin modificaciones. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLINICA DURAN ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDURAN S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las doce horas veinticinco minutos.



Alicia Elizabeth Mora Umutia
PRESIDENTA AD - HOC



Dr. Juan José Durán Garcés
GERENTE - SECRETARIO